



Escrito por Mario Ernest



"Nuestra madre tierra nos concedió la dicha de ser mujeres para que pudiéramos generar vida como la genera ella, riéramos con nuestros hijos e hijas y nuestros hombres como lo hace ella con los pájaros cuando cantan".

-Pensamiento Indígena.

Reproduce: *Colectivo de Colombianas/os Refugiados en el País Vasco -BACHUÉ*

EL CONFLICTO ARMADO, LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA Y LAS MUJERES EN COLOMBIA.

Colombia vive una confrontación armada de alto impacto en la vida del pueblo, máxima expresión de una grave crisis social, política, económica y cultural producto de condiciones históricas de desigualdad, inequidad, exclusión, marginación, y discriminación que afecta a amplios sectores de la población colombiana, a los pueblos indígenas, afrodescendientes, a sectores campesinos y urbanos pobres y dentro de todos ellos, de manera desproporcionada, a las mujeres y las niñas, "las víctimas ocultas" de la pobreza y la guerra, como consecuencia del Modelo Neoliberal que ha generado la Privatización de la Educación, la salud, los servicios públicos, de las empresas del Estado, y de los recursos naturales, las que a su vez generan desempleo y pobreza hoy en los límites del 66% de los cuales el 10% está en la miseria absoluta. Situación que se agravará con la firma del llamado Tratado de Libre Comercio TLC con Estados Unidos, en el cual no solo se favorece económicamente a las transnacionales, sino que se entrega la Soberanía del país.

En lo laboral el panorama no es mejor. Las nuevas formas de contratación (contratos a término fijo, outsourcing, temporales, contratos sindicales y las cooperativas de trabajo asociado), no permiten estabilidad alguna en el empleo y como consecuencia se pierde la afiliación sindical debilitando enormemente los sindicatos. La última Reforma Laboral, Ley 789 de 2003, aumentó el nivel de desempleo, la informalidad e inestabilidad en el empleo, la que hoy se ubica en un 63% de la PEA, porcentaje en el que las mujeres representan el 58%. Además ha reformado el Contrato de Aprendizaje, desmejorando las condiciones salariales y ampliando la jornada de trabajo.